

Guía para solicitar becas propias ESCI-UPF

¿Qué debes tener en cuenta antes de realizar la solicitud?

- Consultar toda la información sobre la convocatoria en la intranet de ESCI-UPF.
- Reunir toda la documentación acreditativa necesaria para realizar la solicitud según vuestro caso particular.
- Leer esta guía y, en caso de tener alguna consulta, dirigirla a gestioacademica@esci.upf.edu

Tu solicitud, paso a paso:

1. Acceder a [SIGMA](#).
2. Escoger el módulo "Becas Propias".



3. Selecciona la beca que corresponde al curso en el que estás matriculado.

Tipo de beca

Primer Curso - Beca ESCI-UPF (30%-50%)

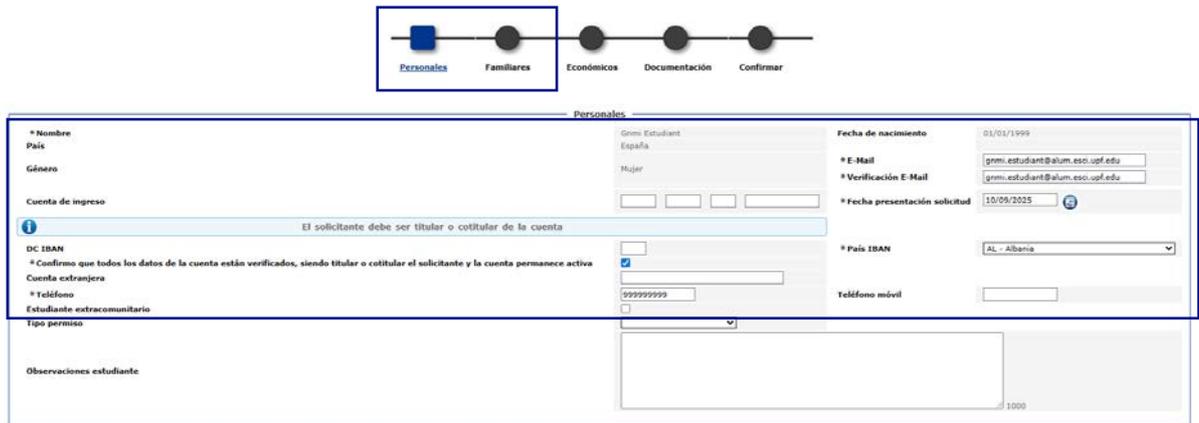
Tercer Curso - Beca ESCI-UPF (30%-50%)

Cuarto Curso - Beca ESCI-UPF (30%-50%)

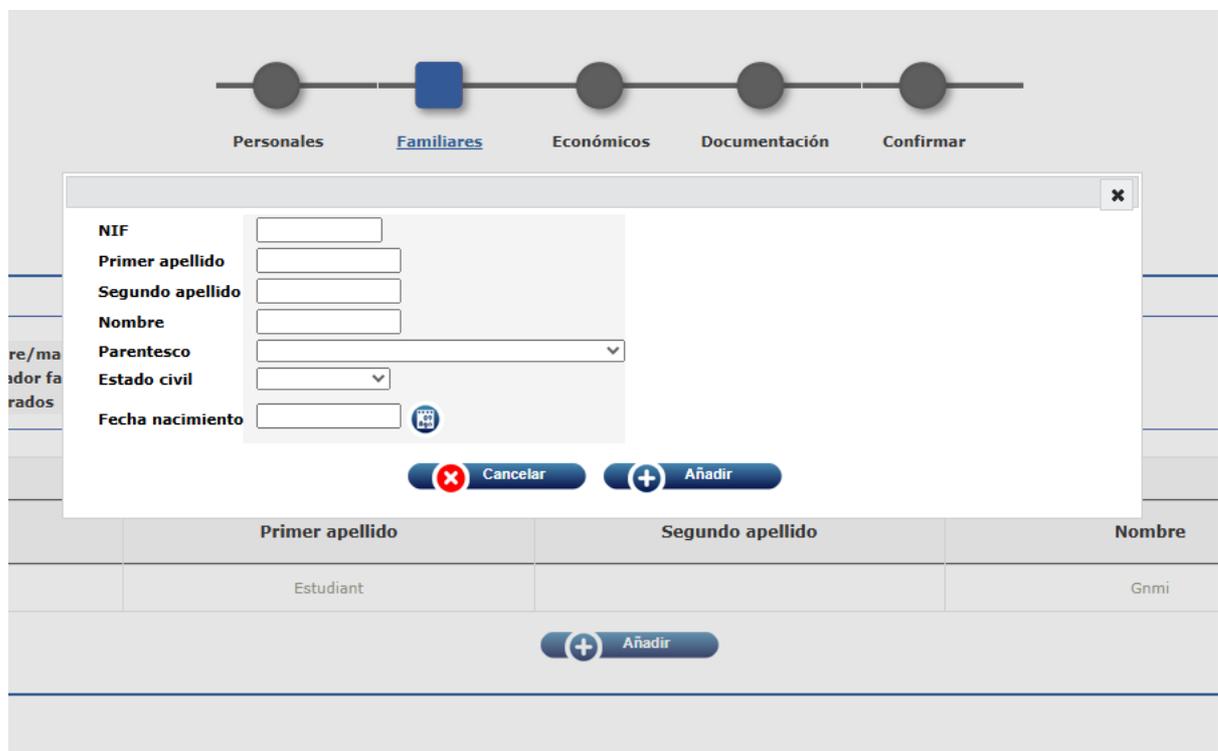
Segon Curs - Beca ESCI-UPF (30%-50%)

 **Aceptar**

4. Revisa y actualiza, si es necesario, tus datos personales. Incluye también todos los datos relativos a vuestro número de cuenta bancaria.



5. A continuación, toma la opción "**familiares**" para pasar de pantalla. Aquí informaréis si alguna de las situaciones familiares descritas se adapta a vuestra situación. En caso de que no, clique directamente a "añadir" y llene la información relativa a cada persona que figure en vuestro volante de convivencia. Cuando llene todos los elementos de la ventana clique nuevamente a "añadir". Repita este proceso tantas veces como sea necesario.



Una vez finalizado este proceso, clique en el botón "**económicos**" para continuar.

- En este punto hay que informar de los datos de la declaración de IRPF de cada conviviente, que podréis seleccionar en el desplegable que aparece a la izquierda del módulo. Recuerda que el campo a llenar es el de "Base liquidable (BL)" que encontraréis en vuestra declaración. En caso de que alguien de vuestros convivientes tenga ingresos existentes pero no tenga la declaración de IRPF, si os gusta, dejéis esta casilla en blanco y adjuntéis toda la documentación acreditativa a la siguiente pantalla.



Miembros familiares

Gnmi Estudiant ▼

Datos para el cálculo de la renta

* Base liquidable (BL)

[Grabar](#)

Base liquidable (BL)

Una vez introducido los importes para todos los miembros de la unidad familiar, si os gusta, clique al boto "**documentación**".

- En esta pantalla podréis adjuntar toda la documentación relativa a la solicitud de la beca. Para ello, tendréis que adjuntar un documento para cada ítem de manera que, si tenéis que adjuntar tres fotocopias de DNI o NIE tendréis que crear un único documento para las tres fotocopias y colgarlo en el lugar correspondiente. Eso lo tendréis que repetir para todos los documentos. Una vez habéis adjuntado toda la documentación, pasé a la última pantalla "**confirmar**".



Subir documentación

i Sólo se aceptan los siguientes formatos de documentos: pdf, doc, docx, jpg, gif, txt, rtf, odt, png, jpeg
El tamaño máximo del fichero es 9MB

Documentación obligatoria		
#	Tipo de documento	Documento adjuntado
	DNI/Pasaporte	No se ha seleccionado ningún archivo
	Volante de convivencia colectivo	No se ha seleccionado ningún archivo
Documentación de carácter económico		
#	Tipo de documento	Documento adjuntado
	Certificado de imputaciones del IRPF expedido por la Agencia Tributaria	No se ha seleccionado ningún archivo
	Certificado de vida laboral	No se ha seleccionado ningún archivo
	Declaración de la renta de tots els convivents	No se ha seleccionado ningún archivo
	Fotocopia de las dos últimas nóminas	No se ha seleccionado ningún archivo
	Documentación acreditativa del periodo y cuantía concedidos en concepto de prestación/subsidio por desempleo	No se ha seleccionado ningún archivo
	Sentencia de divorci	No se ha seleccionado ningún archivo

8. Comprobé que toda la información que aparece en el resguardo es correcta. Si este es el caso, clique a **grabar**.



Previsualización

RESGUARD DE LA SOL·LICITUD DE BEQUES PRÒPIES ESCI-UPF

Curs 2025/26

Dades del/de la sol·licitant

Nom complet	Gnmi Estudiant
DNI	9999999
Telèfon	999999999
Pla	
Centre	

Domicili

Carrer	Nº	Pis	Porta
Pg. Pujades,	1		



Al clicar, aparecerá una ventana emergente con información que tenéis que leer detenidamente y, en el caso en que estéis de acuerdo, clicar en aceptar para guardar vuestra solicitud.

Recordéis que una vez realizada, tendréis que descargar el resguardo de vuestra solicitud y archivar el documento en vuestro ordenador.